

LLAMADO A CONCURSO GENERAL
(Expediente N° FCA-FCV-1004073-19)

Desde las 08:00 hs. del día 19 de octubre de 2020, hasta las 13:00 hs. del 23 del mismo mes estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un cargo Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo, con funciones de Jefe Departamento Personal - Patrimonio, en el ámbito de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 19/10/20 y 26/10/20, en el horario de 08:00 a 13:00, a fin de completar su presentación, los aspirantes deberán hacer llegar a la Dirección de Ingresos, Promociones y Concursos, en sobre cerrado y debidamente identificado:

1. **Copia** de la documentación respaldatoria de los antecedentes y listado de los mismos indicando la cantidad de folios.
El día de la sustanciación se deberán entregar los documentos originales para su cotejo y ponderación definitiva de los antecedentes. (*)
2. Formulario de inscripción online impreso y firmado por el aspirante.
3. Situación de revista
4. Fotocopia del Documento de Identidad.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **19 de noviembre de 2020**, siendo el examen escrito a las 8:30 hs. en el Aula Compartida de Informática de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias veterinarias y la entrevista a las 11:00 hs.

(*)En la misma fecha el aspirante entregará la documentación original de los antecedentes a los efectos de cotejar y ponderar los mismos por parte del jurado.

Fecha, horario y lugar sujetos a las recomendaciones, protocolos y medidas que la UNL realice a través de su Comité de Emergencia; así como de las disposiciones que adopte la autoridad sanitaria, en el marco de la Pandemia Covid 19.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta del Personal No Docente de la Universidad Nacional del Litoral, con carácter permanente.
- 2) Tener aprobado el nivel secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11

Temario Especifico:

- Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales. Decreto 1.246/15.
- Paritaria Docente. Mecanismo para la incorporación a la carrera docente. Resolución

CS No 17/16

- Ordenanza 3/04 Régimen de Licencia Personal Docente
- Ordenanza 3/01 Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades (Texto Ordenado por Res. No 353/04) y modificatoria Ordenanza 1/08.
- Registro de Legajo de Personal Único Resolución No 173/01.
- Ley 26.508 Personal docente de las universidades públicas nacionales. Jubilaciones y pensiones. Beneficios. Decreto 1175/09.
- Ley 22.929 Régimen provisional para investigadores científicos y tecnológicos. Decreto 160/05.
- Ley 24.241. Capítulo II Prestación Básica Universal – Requisitos. Artículo 19o.
- Periodicidad designaciones docentes. Resolución CS No 532/10.
- Beca de Comisión de Servicios Institucionales- Texto Ordenado Resolución CS No 16/04 – Res. CS No 427/13 – Res. CS No 93/14
- Ordenanza 3/05. Resolución No 164/06. Profesor Consulto. Resolución No 164/06
- Sistema de Gestión de Personal (SIU –MAPUCHE).
- Ordenanza 04/03: Normativa de la Dirección de Salud, que establece las obligaciones de las Oficinas de Personal respecto de las inasistencias/licencias
- Ordenanza 05/17 Año Sabático Docentes
- Res CS 255/92 Presentismo
- Estructura de las Facultades FCA FCV
- FCA Res. CD 083/18-
- FCV Rec. C.D. 158/18
- Régimen de Patrimonio Resolución Rector 571_05.

Los interesados podrán recabar la información necesaria para dicho concurso en la página web de la U.N.L.: www.unl.edu.ar –La UNL – Concursos – Concurso vigentes.

Jurado Evaluador

a) Titulares

- 1) POTENTE, Horacio Juan – DNI Nº 8.607.703 (Funcionario de gestión)
- 2) RUGNA, Rosa de los Ángeles – DNI Nº 18.561.135 (Superior Jerárquico)
- 3) BORTOLUZZI, Ivana Iris – DNI Nº 23.427.523 (Trabajador No Docente)

b) Suplentes

- 1) GROSSO, Susana Alicia – DNI Nº 22.477.502 (Funcionario de gestión)
- 2) ASECION DIEZ Luciana Cristina – DNI Nº 28.157.842 (Superior Jerárquico)
- 3) CRESPI, Mónica Liliana – DNI Nº 12.215.807 (Trabajador No Docente)

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar, indicando en el “Asunto” el número de expediente del presente llamado.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: 24 de septiembre de 2020.-